

# 1315

P. 3448

Enero 26/32

Ord. de Res. por cuyo medio se aprueba el  
Nombramiento diplomático repetido por el Poder  
Ejecutivo en favor del Sr. Alberto Oguet,

3 Hojas

Santo Domingo, R.D.  
Febrero 9, 1932.-

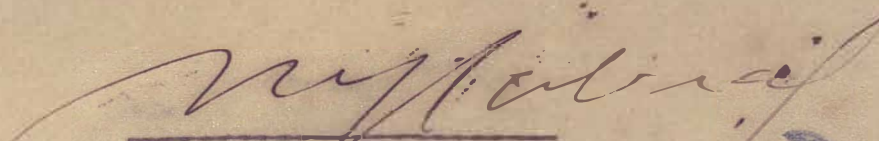
Señor  
Rafael L. Trujillo M.  
Presidente de la República.  
Ciudad.-

Hon. Señor Presidente:

Aviso a Ud. recibo de su oficio #968 de fecha 26 de Enero del corriente, por medio del cual tiene Ud. a bien solicitar de esta Alta Cámara la aprobación del nombramiento diplomático expedido por Ud. en favor del Señor Alberto Oquet, como Agregado Comercial de la Legación Dominicana en París.

Aprobado por el Senado, pláceme remitir á Ud. la Resolución que aprueba dicho nombramiento.

Con sentimiento de la mas distinguida consideración, saluda a Ud. muy atentamente,

  
Mario Fernin Cabral  
Presidente del Senado.

bh. h. a. / 10  
1/2499



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 10968

Santo Domingo, R. D.,  
26 de Enero de 1932.

A los Honorables Miembros  
del Senado de la República,  
Ciudad.

Señores Senadores:-

De acuerdo con la disposición contenida en el inciso 5o. del Artículo 49 de la Constitución de la República, solicito la aprobación de esa Alta Cámara para el siguiente nombramiento diplomático que he expedido en favor del Señor Alberto. Oquet, como Agregado Comercial de la Legación Dominicana en París.

Aprovecho esta ocasión para saludar a Uds., con sentimientos de distinguida consideración,

Dios, Patria y Libertad,

  
Rafael L. Trujillo.

aeg/-

8546/118  
P1/3448



# EL SENADO

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA.

En uso de la atribución que le confiere el inciso 3o. del artículo 19 de la Constitución Política del Estado.-

## RESUELVE:-

Aprobar el nombramiento diplomático hecho por el Poder Ejecutivo, en favor del Señor Alberto Oquet, como Agregado Comercial de la Legación Dominicana en Paris.

PARRAFO:- Enviase al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los nueve dias del mes de Febrero del año mil novecientos treinta y dos, año 88o. de la Independencia y 69o. de la Restauración.

*[Firma manuscrita]*  
PRESIDENTE:

LOS SECRETARIOS:

*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*

